



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº 0438/24

SALTA, 06 MAY 2024

Expte.No. 5319/19

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora, Ab. Cecilia Jezieniecki, y la Co-coordinadora, Dra. Catalina Buliubasich, de la "Diplomatura de Extensión en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi Castellano para el acceso a la Justicia", mediante la cual solicitan la emisión de una resolución que convalide la nómina de aprobados/as de quienes cursaron la citada diplomatura; y

CONSIDERANDO:

QUE a tal efecto elevaron el listado correspondiente con las calificaciones obtenidas por cada cursante;

QUE conforme lo establece el art. 17 de la Resolución H.No.945/22 -Reglamento Diplomaturas de Extensión- corresponde la emisión de la resolución que finalice el trayecto con el listado de estudiantes que hayan cumplido con las condiciones de aprobación,

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.137/24 aconseja dar por finalizado el trayecto de la diplomatura aludida y aprobar el listado elevado que detalla quienes cumplieron con las condiciones de aprobación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la 1ra cohorte de la DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN EN INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN INTERCULTURAL WICHI CASTELLANO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA, de acuerdo al informe de actividades y resultados elevado por la coordinación de dicha diplomatura.

ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR la nómina de cursantes de la diplomatura que cumplieron con las condiciones de aprobación, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3.- COMUNÍQUESE a la coordinación de la diplomatura en cuestión, Secretaría de Extensión de la Facultad y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Mda

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H. Nº 0438/24

Listado de cursantes que aprobaron la

DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN EN INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN
INTERCULTURAL WICHI CASTELLANO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

	Nombre y Apellido	DNI	Nota
1	ARGAMONTE, Jacobo	34.639.710	7
2	COLMAN, Ernesto.	38.033.919	7
3	DIAZ, Ervis	34.229.682	8
4	FERNÁNDEZ, Dora.	26.755.454	7
5	GOMEZ, Adriana Fabiana	35.262.849	7
6	GOMEZ, Ivana Celeste	41.938.570	6
7	GONZALEZ, Roberto	29.424.340	9
8	GUTIERREZ, Claudia Dionilda	31.397.964	9
9	GUTIERREZ, Dario Emanuel	33.142.235	9
10	GUTIERREZ, Maira Belén	37.302.477	9
11	GUTIERREZ, Carina Belisa	36.448.858	8
12	IBÁÑEZ, Tomás Jeferson	35.188.428	8
13	LAVAQUE, Alejandra Ines	37.301.306	6
14	LOPEZ, Liliana	26.715.785	9
15	MACOTE, Josefina	35.778.428	7
16	MACOTE, Teresa Liliana	25.234.544	7
17	MONTES, Marcela Edith	33.265.615	7
18	MORENO, Susana Soledad	40523552	9
19	PEREZ, Basilia	29.424.332	8
20	RODRIGUEZ, Abigail Yanina	41.179.105	9
21	ROMERO, Maida	39.217.305	9
22	SIMPLICIO, Claudia Elena	28.835.112	6
23	TORIBIO GARCIA, Demóstenes	25.674.920	10
24	VALLEJOS, Eugenia	33.921.517	8
25	VALLEJOS, Graciela Cristina	37.747.684	6
26	VILLAGRA, Osvaldo	32.570.222	9

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa